



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



4 TA. SESION ORDINARIA
DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2025
CELEBRADA POR LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 horas del día 22 del mes de mayo de año 2025, reunidos en salón 3 ubicado en el edificio de la Casona del Congreso del Estado de Michoacán; cita en la Av. Morelos Nte. No. 68, Colonia Centro, C.P. 58000 de Morelia, Mich., las y los Diputados Xóchitl Gabriela Ruiz González, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Diana Mariel Espinoza Mercado, Conrado Paz Torres; Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, Guillermo Valencia Reyes, Presidenta e integrantes de la Comisión de Derechos Humanos respectivamente, quienes pertenecen a la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así mismo la Secretaria Técnica de la Comisión la Lic. Mónica Berenice Sánchez Cachú, los asesores la Lic. Celeste Carmona Martínez, el Lic. Arturo Alejandro Bribiesca Gil, y el Maestro Luis Araujo Arcos, para desahogar la siguiente orden del día:

- 1.- Registro de asistencia y verificación de Quorum
- 2.- Aprobacion y firma del acta de la tercera sesión de la Comisión
- 3.- Aprobacion y firma del dictamen correspondiente a la iniciativa presentada por la Diputada Sandra Arreola Ruiz en cuanto a la Ley para la Inclusión de las personas con discapacidad en el estado de Michoacán
- 4.- Aprobacion y Firma del Acuerdo Correspondiente al Exhorto Presentado por el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza en cuanto a la no discriminación laboral
- 5.- Aprobacion del dictamen para archivo de expedientes que fueron turnados en comisiones unidas con puntos constitucionales y de derechos humanos
- 6.- Presentación, discusión y aprobación de la propuesta y procedimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de la Comisión estatal de derechos humanos de Michoacan de Ocampo.
- 8.- Asuntos generales

Para el desahogo del primer punto del orden del día, la Diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González da la bienvenida a los presentes, verificando la existencia del quórum para celebrar la reunión.

Acto seguido, para el desahogo del segundo punto del orden del día, la secretaria técnica da lectura al acta correspondiente a la 3ra sesión ordinaria de fecha 21 de febrero del 2025, a lo que la Diputada Presidenta de la Comisión, la somete a votación y firma de los Diputados integrantes.

Para el desahogo del Tercer punto del orden día, la secretaria técnica da lectura al

Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacan, dictamen que fue emitido por esta Comisión de Derechos Humanos a la iniciativa presentada por la Diputada Sandra María Arreola Ruíz integrante también de la Septuagésima Sexta Legislatura, a lo que la Diputada Presidenta de la Comisión, la somete a votación y firma de los Diputados integrantes.

En seguimiento al orden del día, se da lectura al Acuerdo con fecha 09 de mayo del 2025, del Exhorto al Consejo Estatal para prevenir y eliminar la Discriminación y la Violencia del Estado de Michoacán de Ocampo presentado por el Dip. J. Reyes Galindo Reyes, el cual se somete a votación y firma de los Diputados integrantes

Para el Punto cuarto del orden día se da lectura, y somete a votación la aprobación del dictamen para archivo de expedientes turnados en comisiones unidas, y encabeza la Comisión de Puntos Constitucionales en coordinación con esta Comisión de Derechos Humanos.

El Congreso a través de las Comisiones de Derechos Humanos y Justicia de la Septuagésima sexta legislatura del Congreso del Estado compete plantear y encabezar la Convocatoria para la elección del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por lo que la Diputada presidenta expone en lo general los tiempos y acciones para la emisión de la Convocatoria, acordando una siguiente sesión en la que se discuta la ruta y acciones para la emisión de la Convocatoria. Con ello se da por agotado el punto 6 del orden del día.

En el ultimo punto del orden día, en asuntos generales, la Diputada Nallely Julieta Pedraza Huerta menciona que una de sus iniciativas relacionada con los Derechos Humanos de las y los niños con síndrome de Down no fue turnada a la Comisión de Derechos Humanos, la Diputada Presidenta refiere que tampoco algunas de sus iniciativas presentadas y dirigidas a fortalecer los derechos humanos de grupos vulnerables han sido turnadas a esta Comisión. Por lo que, se acuerda la emisión de un acuerdo en el cual se solicite a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado que todas las iniciativas, propuestas, dictámenes o asuntos que contengan disposiciones relativas a igualdad, de los humanos de las personas, sean remitidas y turnadas de manera prioritaria y directa a esta Comisión Legislativa de Derechos Humanos, solicitando además la amplitud del concepto de derechos humanos incluyendo sin limitar a las materias de salud, vivienda, educación, igualdad, no discriminación, infancia, adultos mayores, personas con discapacidad, grupos vulnerables, condiciones de trabajo dignas, acceso a la justicia, medio ambiente sano y otros reconocidos en la Constitución y otros tratados internacionales.

Por lo que, considerando la importancia de ello, en el acto, se emite el acuerdo, se da lectura, se somete a aprobación y firma de los Diputados integrantes el acuerdo por el que se solicitan a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado la remisión prioritaria y especializada de iniciativas y asuntos relativos a los derechos humanos, para su análisis y dictamen por la Comisión de Derechos Humanos.

Y como último punto y dentro de asuntos generales, la Diputada Presidenta solicita al Dip. Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa nombre al asesor que asistirá en su representación a las Mesas técnicas de la Comisión de Derechos Humanos, a lo que el Diputado Carreño Sosa nombra al Lic Carlos Emilio del Rivero Romero como la persona que asistirá a las mesas de esta Comisión.

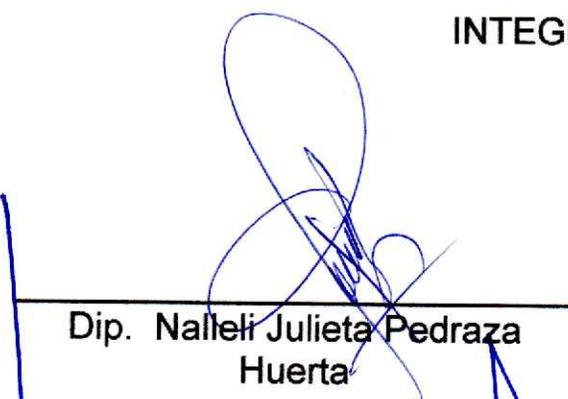
Al no haber más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:00 horas. Del mismo día. Firman las y los diputados que en ella intervinieron.

PRESIDENTA



Dip. Xóchitl Gabriela Ruíz González

INTEGRANTES



Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta



Dip. Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa



Dip. Guillermo Valencia Reyes



Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado



Dip. Conrado Paz Torres